

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS
1,5 millones de palestinos de la Franja de Gaza

El gobierno israelí decidió el 19 de septiembre que "se impondrán sanciones adicionales al régimen de Hamás a fin de restringir el paso de varios artículos a la Franja de Gaza y reducir el suministro de combustible y electricidad". Amnistía Internacional teme que la ejecución de esta decisión agrave la ya difícil situación humanitaria del territorio y afecte negativamente a los 1,5 millones de palestinos que viven en él.

Reducir drásticamente el suministro de productos básicos como la electricidad y el combustible a toda la población de Gaza como represalia por los ataques con cohetes lanzados por miembros de grupos armados supone imponer un castigo colectivo a la población del territorio violando el derecho internacional humanitario, que prohíbe categóricamente todas las formas de castigo colectivo. Los habitantes de Gaza no pueden conseguir electricidad, combustible ni otras fuentes de energía en otras partes, debido a los bloqueos impuestos por Israel.

La electricidad y el combustible, cuyo suministro es ya limitado en la Franja de Gaza desde hace tiempo, se utilizan para extraer agua con bombas, y su escasez ha tenido consecuencias negativas para la salud y el bienestar de la población. Una nueva reducción de la electricidad y el agua podría exacerbar los problemas existentes –como la falta de agua limpia suficiente para beber y para la higiene personal, el tratamiento inadecuado de las aguas residuales, la ausencia de un sistema adecuado para deshacerse de los residuos y el deterioro de los ya escasos alimentos y medicinas por la imposibilidad de mantenerlos refrigerados–.

Hacer aún más estricto el ya rígido bloqueo impuesto por las autoridades israelíes a la entrada y salida de productos de Gaza prolongaría y empeoraría la paralización prácticamente total que sufre la economía del territorio, debido a la cual la mayor parte de la población vive ya por debajo del umbral de la pobreza y depende de la ayuda internacional.

Del mismo modo, el hecho de que Israel mantenga cerrada desde principios de junio la frontera de Gaza con Egipto, único cruce fronterizo de la Franja, ha dejado a la población atrapada allí, aislada del resto del mundo, sin que los enfermos puedan viajar a otros países para recibir atención médica no disponible en Gaza y sin que los vendedores ni los estudiantes tenga posibilidades de salir para aprovechar las oportunidades de empleo y educación que se ofrecen en otras partes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como potencia ocupante, Israel es responsable en última instancia de garantizar el bienestar de la población palestina de los Territorios Palestinos Ocupados, incluidos los 1,5 millones de palestinos que viven en la Franja de Gaza, todos los cuales son personas protegidas según el cuarto Convenio de Ginebra. La afirmación de las autoridades israelíes de que Israel no tiene que acatar ya el derecho relativo a la ocupación, porque retiró sus tropas al perímetro de la Franja de Gaza en 2005 es una falacia. Israel mantiene el control efectivo de la Franja, en virtud del control absoluto que ejerce sobre la frontera terrestre del territorio, su espacio aéreo y sus aguas territoriales, así como sobre la circulación de personas y productos. Por tanto, las autoridades israelíes tienen que cumplir la obligación que impone el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de garantizar el bienestar de la población palestina de los Territorios Palestinos Ocupados. Según el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra "No se castigará a ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido. Están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo."

Las autoridades israelíes han afirmado que su decisión de imponer la restricciones adicionales anteriormente mencionadas a la población de la Franja de Gaza es una reacción a los frecuentes ataques con cohetes conocidos como "qassam" que lanzan grupos armados palestinos contra Israel desde Gaza. Estos ataques indiscriminados han matado a unos 10 civiles israelíes en los últimos cuatro años en Sderot y han hecho que se extienda el miedo entre la población de la ciudad y perjudicado su economía. El ejército israelí ha tomado represalias efectuando frecuentes bombardeos aéreos y de artillería, en los que han muerto centenares de palestinos, incluidos decenas de menores, desde el año pasado. La semana pasada murieron tres niños palestinos en una ataque aéreo israelí, que, según afirmó el ejército inicialmente, iba dirigido contra palestinos que lanzaban los cohetes, aunque posteriormente se admitió que había alcanzado por error a los niños, que jugaban en el campo.

Entre los grupos armados palestinos responsables del lanzamiento de los cohetes contra Israel desde Gaza se encuentran el brazo armado de Hamás, la Yihad Islámica Palestina y el brazo armado del partido de Fatah del presidente Mahmoud Abbas, las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en hebreo o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las nuevas restricciones que se quieren imponer al suministro de electricidad y combustible y a la entrada y salida de personas y productos de la Franja de Gaza, pues agravarán aún más la ya difícil situación humanitaria del territorio y constituirán un castigo colectivo, lo cual está prohibido por el derecho internacional;
- pidiendo que se anule esta decisión del gobierno;
- recordando al gobierno de Israel la obligación que le impone, como potencia ocupante, el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de garantizar el bienestar de la población palestina de la Franja de Gaza, en especial de garantizar el suministro de productos de primera necesidad y permitir la circulación de personas y productos;
- expresando preocupación por el hecho de que los habitantes de la Franja de Gaza no puedan actualmente salir de allí, ni siquiera en el caso de los enfermos que necesitan recibir atención médica no disponible en el territorio.

LLAMAMIENTOS A:

Ministra de Asuntos Exteriores de Israel

Tzipi Livni (Ms)

Minister of Foreign Affairs of Israel

Ministry of Foreign Affairs

9 Yitzhak Rabin Boulevard, Kiryat Ben-Gurion

Jerusalem 91035, Israel

Fax: + 972 2 530 3367

Correo-e: sar@mfa.gov.il

Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra

Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a la dirección de Hamás en la Franja de Gaza a que impida que los grupos armados palestinos lancen cohetes "qassam" contra Israel desde la Franja;
- instando al presidente de la Autoridad Palestina a que pida al brazo armado de Fatah, las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa, que ponga fin de inmediato al lanzamiento de cohetes "qassam" contra Israel desde la Franja de Gaza.

LLAMAMIENTOS A:

Dirección de Hamás en Gaza

Mr Ismail Haniyeh and Dr Mahmoud Zahar

Hamas leadership in Gaza

Fax: + 970 8 282 2159/ 284 5040/ 286 8971

Correo-e: ihaniyyeh@hotmail.com

Tratamiento: Dear Mr Haniyeh and Dr Zahar / Sr. Haniyeh y Dr. Zahar

Presidente de la Autoridad Palestina

Mahmoud Abbas

President of the Palestinian Authority

Fax: +972 2 296 1370/ 2 298 1370/ 2 296 3179

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

COPIA A: los representantes diplomáticos de Israel y la Autoridad Palestina acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de noviembre de 2007. *****